



Papa Francisco: El mes de noviembre está dedicado en particular al recuerdo y a la oración por los difuntos. Rogar por los difuntos es, sobre todo, un signo de reconocimiento por el testimonio que nos han dejado y el bien que han hecho. Es un agradecimiento al Señor por habérmolos donado y por su amor y su amistad. La Iglesia ruega por los difuntos en modo particular durante la Santa Misa: «Concédeles el lugar del consuelo, de la luz y de la paz» (Canon romano). Un recuerdo simple, eficaz, lleno de significado, porque encomienda a nuestros seres queridos a la misericordia de Dios. Oremos con esperanza cristiana que estén con Él en el paraíso, en la espera de encontrarnos juntos en ese misterio de amor que no comprendemos, pero que sabemos que es verdad porque es una promesa que Jesús ha hecho (30-11-2016).



• **Deuteronomio** 6,2-6: Habló Moisés al pueblo, diciendo: «Teme al Señor, tu Dios, guardando todos los mandatos y preceptos que te manda, tú, tus hijos y tus nietos, mientras viváis; así prolongarás tu vida. Escúchalo, Israel, y ponlo por obra para que te vaya bien y crezcas en número. Ya te dijo el Señor Dios de tus padres: “Eres una tierra que mana leche y miel”. Escucha, Israel: El Señor nuestro Dios es solamente uno. Amarás al Señor tu Dios con todo el corazón, con toda el alma, con todas las fuerzas. Las palabras que yo te digo quedarán en tu memoria».

• **Salmo** 17,2-4.47-51: *Yo te amo, Señor, tú eres mi fortaleza.*

• **Hebreos** 7,23-28: Ha habido multitud de sacerdotes del Antiguo Testamento, porque la muerte les impedía permanecer; en cambio, este, como permanece para siempre, tiene el sacerdocio que no pasa. De ahí que pueda salvar definitivamente a los que se acercan a Dios por medio de él, pues vive siempre para interceder a favor de ellos. Y tal convenía que fuese nuestro sumo sacerdote: santo, inocente, sin mancha, separado de los pecadores y encumbrado sobre el cielo. Él no necesita ofrecer sacrificios cada día como los sumos sacerdotes, que ofrecían primero por los propios pecados, después por los del pueblo, porque lo hizo de una vez para siempre, ofreciéndose a sí mismo. En efecto, la Ley hace sumos sacerdotes a hombres llenos de debilidades. En cambio, la palabra del juramento, posterior a la ley, consagra al Hijo, perfecto para siempre.

• **MARCOS, 12,28b-34.** Un escriba se acercó a Jesús y le preguntó: «¿Qué mandamiento es el primero de todos?». Respondió Jesús: «El primero es: “Escucha, Israel: el Señor, nuestro Dios, es el único Señor: amarás al Señor, tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma, con toda tu mente, con todo tu ser”. El segundo es este: “Amarás a tu pró-

jimo como a ti mismo”. No hay mandamiento mayor que estos». El escriba replicó: «Muy bien, Maestro, sin duda tienes razón cuando dices que el Señor es uno solo y no hay otro fuera de él; y que amarlo con todo el corazón, con todo el entendimiento y con todo el ser, y amar al prójimo como a uno mismo vale más que todos los holocaustos y sacrificios». Jesús, viendo que había respondido sensatamente, le dijo: «No estás lejos del reino de Dios». Y nadie se atrevió a hacerle más preguntas.



ORACIÓN

SEÑOR, con las palabras “Escucha, Israel”, que preceden al mandamiento del amor, me indicas cuál ha de ser mi actitud ante tu Palabra de vida: escuchar, meditar, guardar en el corazón. Y hacer de mi vida un ejercicio alegre y prolongado de amor: amor a ti sobre todas las cosas, y al prójimo. Porque “obras son amores” y tú sabes que quiero amarte sobre todo, más que a mí mismo.